

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36633** *SERVAN. 2005, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 2851/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Armando Romero Álamo contra la ejecutada *SERVAN 2005, S.L.*, sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 19/10/2011 por el que se declara a la ejecutada *SERVAN 2005, S.L.*, en situación de insolvencia total, por importe de 66.840,26 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A110082951-1